



"2009, ciento veinte años de la Promulgación del Código de Comercio"

CIRCULAR 32/2009

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**
Presente

En cumplimiento al **Acuerdo Plenario 31-30/2009**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha veintiséis de mayo del año en curso, **con toda atención, comunico a Ustedes, que los Acuerdos Generales de los años 2001 al 2008 y las Circulares de los años 1995 a 2009 pronunciados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se encuentran publicadas en la página de internet del propio Órgano Colegiado, en el vínculo "Información de interés".**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

México, D. F. a 4 de junio de 2009

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARÍA GENERAL

M. Razo
LIC. MARÍA DEL SÓCORRO RAZO ZAMORA